

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 En el resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 En Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 En oro, un año, 8 id.
 En Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 10 Octubre.—Tiempo medio à mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 44 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sats- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	max.	med				Dirección	Intensid.	
20	40	30	750	88	Variable	O.	Brisa	0

BSERVACIONES—

Agitacion vana

No nos ciega el optimismo al extremo de negar que en nuestro partido la agitacion y la incertidumbre puedan llegar à determinar corrientes que agiten los bajos fondos de la situacion y del partido liberal dinástico; no deja de comprender nuestro patriotismo que el planteamiento de las reformas prometidas por nuestro partido y cuya ejecucion le resta, envuelve graves dificultades prácticas, flotando corrientes opuestas y chocando, como deben chocar, intereses contrarios; no negamos ni hay para que, que encima de todas las dificultades políticas y no políticas que hoy sirven, ya que no de obstáculo, de pequeño impedimento al menos para la libre marcha de nuestro partido, él está llamado à resolver cuestiones tan graves y de resolucion tan difícil y lenta como las que implican nuestro bienestar económico, problemas como el de la reorganizacion de nuestra vida militar, tema como el de la reorganizacion de nuestra vida administrativa plagada de puntos negros, cuyos dos polos son la empleomania y el caciquismo.

Exigir que nuestro partido resolviera todas esas cuestiones de momento, arremolinando intereses, sacudiéndolos con vértigo y precipitando leyes, sería una locura, y esa locura no pueden desearla sino aquellos que apetecen el malogro del partido liberal.

La situacion respectiva de los partidos en España dice lo que debe hacer el partido liberal, trazándole de mano maestra su camino.

De un lado tenemos à las fracciones que pretestan de las reformas su bandera y nos gritan, como el desenfadado Romero Robledo y los émulos de la antigua izquierda dinástica, haciéndoles coro los que, procedentes de las filas democráticas, se han allegado al trono, pero no están en nuestro campo, que las reformas son vigentes, precisas, inmediatas, y hay que

hacerlas poco menos que revolucionariamente y con *La Gaceta* en la mano.

Unas sobre otras y à porrillo las piden todos los dias y con tanto afan, que hasta descuidan emitir su criterio sobre tales reformas, creyendo para nosotros que si eso que se ha dado en llamar el tercer partido se formara y le dieran el poder, cosas ambas que por imposibles han caido en el panteon de los desahucios, ni habría reformas ni habría nada, forjándose un mal pegote con los retazos de nuestra vida legislativa, embrollada y contradictoria como ella sola, para poder decir: «Ya tenemos Ejército, ya tenemos administración, ya lo tenemos todo.»

La consecuencia inmediata sería dar à la revolucion una bandera. Con razon, si tal sucediera, podrían decir Ruiz Zorrilla y los que como él piensan que, habiendo fracasado el programa liberal de la monarquía él y solo él desde aquel entonces eran aptos para desarrollarlo, sin que quepa formarse ilusiones con el señor Castelar, en primer lugar porque no tiene ascendiente sobre las clases conservadoras del país ni sobre las masas, y en segundo lugar porque su programa político se reduce, salvando la cuestion de monarquía, al triunfo del programa liberal.

Ahora bien, ese programa tiene de consiguiente su enemigo en las impacencias, que si pudieran ser justas y respetables en el país, dado caso que las sintiera, no lo son en las fracciones liberales disidentes que bullen en redor de nuestro partido, pesquisando una hora de descuido para tomar su representacion por asalto y sin mas patente para ello que la osadía.

Los partidos serios, lo propio que los hombres formales, nunca aplaudirán procedimientos tales, mas bien propios de un Tenorio callejero y que aventura conquistas de tres al cuarto, que no de hombres públicos y que aprecian en el combate ardoroso de la política, por envenenado que el sea, sobre todos los títulos, honores y riquezas, el triunfo de sus convicciones.

Sucedará lo que lógicamente debe suceder. A la obra de reformas del partido liberal coadyuvarán à la postre todos los hombres de buena voluntad que sintiendo inclinacion decidida por las tales reformas, pospongan à su triunfo toda mira estrecha, y les veremos pelear à todos juntos, y juntos arribar à puerto, combatidos por las impotentes borrascas del partido conservador.

Ni hemos de ir à las reformas à toda máquina, como sueñan los impacientes, ni con esfuerzos arrancados à la impotencia, segun pretenden, calumniando nuestra salud los conservadores.

Traenen ellos con ardor, arañando nuestra fibra gubernamental, que su oposicion al fin es lógica, tan lógica como vana será.

Pero no coadyuven à esa propaganda los que amando las reformas no están en nuestro campo, si no quieren de ellos se diga son conservadores vergonzantes ó revolucionarios disfrazados.

La Justicia gratuita

El digno presidente del Tribunal Supremo señor Igon ha escogido este tema como uno de los que han entrado en su discurso inaugural el dia 15 de Septiembre último, con ocasion de la apertura del nuevo año judicial.

El Imparcial y otros periódicos han prodigado merecida atencion al discurso, conviniendo todos en que es del mayor interés que la justicia sea gratuita, segun opinan todos los principales autores y entre ellos los distinguidos comentaristas señores Manresa y Reus.

Demasiado sabe todo el mundo el estado de postracion y aniquilamiento económico de la propiedad rural, que es la que dá pié, casi exclusivamente, à todos nuestros litigios, y nadie que entre tribunales haya intervenido ignora lo ruinoso de los litigios para todas las clases sociales, dado por un lado el abuso de los tratamientos de pobreza, mas vejatorios en el fondo que no útiles los pobres, pues estos si no cuentan defensores activos y constantes que les amparen, y ordinariamente no los encuentran nunca así les sobre razon, nada ó casi nada pueden hacer prevalecer, sin perjuicio de que el hambre, que no admite razones, les tienta para ceder los derechos mas evidentes por un plato de lentejas, y con comercio tan inmundoso son varios los que se han enriquecido.

Además los incidentes de pobreza en nuestros tribunales duran una eternidad, y esto que en ocasiones podrá explotarse por un litigante pobre

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, à medio real línea en la cuarta plana y à real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 à 20 rs. línea à juicio de esta Administracion. Todo lo que se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

y de mala fé, debe desaparecer, pues como observa un escritor distinguido todo litigio es, en puridad, un motivo de desorden social que incumbe atajar rápidamente restableciendo el estado de derecho puesto en duda por las partes litigantes.

Y no sirve decir atajaría ese mal la ley en proyecto de hacer sufrir cárcel al litigante pobre que sea insolvente y en definitiva se le declare de mala fé, porque aparte de que en tesis absoluta el culpable no lo es el pobre en este caso y solo lo vienen à ser rigurosamente hablando sus defensores, puesto que aun siéndolo de oficio pueden eximirse de la defensa en los proyectos que juzguen sin el menor fundamento, aparte de esto, repetimos, la lógica que aquí pretende la responsabilidad del pobre debiera pretender, en los casos de revocacion de un fallo, per error manifestato que induzca mala fé, igual responsabilidad para el autor del fallo.

Mas claro: si en un pleito puede existir la mala fé en los que litigan, tambien puede haberla en los defensores que controvierten preteaciones distintas y en el juez que ha de fallar y circunscribir la responsabilidad al pobre, por ser litigante y resultar en definitiva declarado de mala fé, es, en nuestra opinion, suponer en el litigante pobre un criterio superior al de todos los demás, sin que valga decir que la responsabilidad de los defensores y del juez están reguladas ya en la ley y la del litigante pobre no lo está, pues esa responsabilidad que se refiere à los hechos y su aplicacion no es directa ni para los defensores por su opinion, ni para el juez por sentencia y solo en Inglaterra se ha establecido con alguna latitud la responsabilidad del letrado, en razon de su dictamen escrito, pero nunca para el juez, cuyo criterio en apreciaciones doctrinales se estima libre como el viento.

La justicia gratuita borraría la diferencia insostenible de litigantes ricos y pobres, acelerando el procedimiento, y sobre causar una economía positiva al contribuyente, el cual en el mero hecho de serlo ha pagado su derecho de que se le administre justicia cuando la necesita, haría innecesaria la ley que se ha proyectado sobre los pobres que litiguen y resulten condenados como litigantes de mala fé, ley como tal se ha propuesto estimamos utilizará como un arma terrible el caciquismo para evitar que ningun pobre se atreva siquiera à quejarse con la amenaza de que haciéndolo irá à parar à la cárcel.

Ahora si obsta que hay que poner un freno à la temeridad cuando llame à la puerta de nuestros tribunales, estamos conformes y creemos que hay cien mil medios de conseguirlo con beneficio de las clases pobres y de la justicia.

Publiquense en los diarios oficiales todas las sentencias, apeladas y condenadas. No se admita por ejemplo

Fundición de hierro, cerrajería de obras y CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE

L. DULGRO JNE



BORRELL, 32, BARCELONA.
Casa primera en España, única que se dedica especialmente a la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y más color en el vino, que con los otros sistemas.
En seis años lleva vendidas más de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envían CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarradoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos tralls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden decarrar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte ó cuatro horas.

ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas armaduras y en celosía. Vigas de todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA. — (ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, París, Viena, S. Petesburgo, Roma, Bruselas, Amstertermam, New-Yorck y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL D. AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera. y C.
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Avirtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Cura a debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas. 3 años suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico —Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcol.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio —Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón —Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermeiorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.